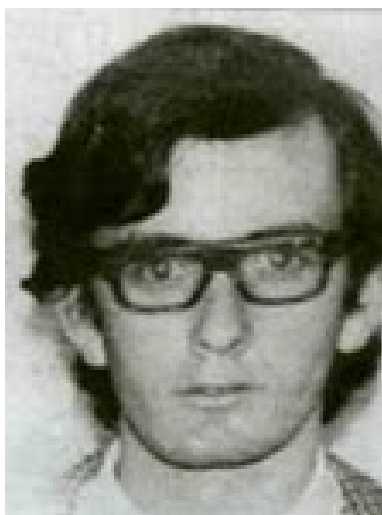


<https://info.nodo50.org/Baena.html>



Baena

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Lunes 27 de septiembre de 2010

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

"Papá, mamá: Me ejecutarán mañana de mañana. Quiero daros animos. Pensad que yo muero pero que la vida sigue. Recuerdo que en tu última visita, papá, me habías dicho que fuese valiente, como un buen gallego. Lo he sido, te lo aseguro. Cuando me fusilen mañana pediré que no me tapen los ojos, para ver la muerte de frente.

Siento tener que dejaros. Lo siento por vosotros que sois viejos y sé que me queréis mucho, como yo os quiero. No por mí. Pero tenéis que consolaros pensando que tenéis muchos hijos, que todo el pueblo es vuestro hijo, al menos yo así os lo pido. ¿Recordáis lo que dije en el juicio? Que mi muerte sea la última que dicte un tribunal militar. Ese era mi deseo. Pero tengo la seguridad de que habrá muchos más. ¡Mala suerte! ¡Cuánto siento morir sin poder daros ni siquiera mi último abrazo! Pero no os preocupéis, cada vez que abracéis a Fernando, el niño de Mary, o a Manolo haceros a la idea de que yo continúo en ellos. Además, yo estaré siempre con vosotros, os lo aseguro. Una semana más y cumpliría 25 años. Muero joven pero estoy contento y convencido. Haced todo lo posible para llevarme a Vigo. Como los nichos de la familia están ocupados, enterradme, si podéis, en el cementerio civil, al lado de la tumba de Ricardo Mella. Nada más. Un abrazo muy fuerte, el último.

Adios papá, adios mamá.

Vuestro hijo José Humberto"

::Fuente: [El cuenta cuentos](#)

Septiembre del 75. Documental

Flor, hermana de Xosé Humberto Baena, prosigue la incansable lucha que determinó la vida de sus padres durante los últimos años de su vida: reivindicar la inocencia y la memoria de su hermano. Xosé Humberto era militante del FRAP, y murió fusilado el 27 de septiembre de 1975 tras un Consejo de Guerra Sumarísimo, en las postrimerías del franquismo, donde fue acusado del atentado que mató al policía armado Lucio Rodríguez. En el proceso no se presentaron pruebas materiales ni testigo alguno. Xosé Humberto siempre mantuvo ante su familia que era inocente.

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L264xH191/triler-016fe.jpg> \"Septiembre del 75\" Trailer

Trailer

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH129/cancion-fcf98.jpg> Septiembre del 75 Cancion principal

Tema central de la banda sonora

::Fuente: [Pantalla Partida](#)

https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L195xH275/Xose_Humberto_Baena-abfea-2322b.jpg Xosé Humberto Baena

CARTA DE XOSÉ HUMBERTO BAENA DÍAS ANTES DE SER FUSILADO

Me llamo José Humberto Baena Alonso, tengo 24 años de edad, peón de fundición, y hago estas declaraciones desde la prisión de Carabanchel el día...de septiembre de 1975. Soy militante del Partido Comunista de España (marxista-leninista), que es miembro del FRAP.

Soy militante del PCE (m-l) porque me considero marxista-leninista, y creo que sólo el Partido y el Frente son las únicas organizaciones que podrán acabar con el fascismo. Una organización se conoce por sus hechos, aparte de su teoría, entonces, a la hora de escoger mi militancia en el Frente lo hice guiado por las acciones revolucionarias de masas que había constantemente y que yo me enteraba, aunque la prensa fascista las intentara ocultar y conocí a esta organización en mi ciudad Vigo, y durante mi período de servicio militar en Hoyo de Manzanares y Paradás.

Antes quería explicar la situación social de Vigo y Galicia, las luchas en Vigo.

Galicia sigue siendo la zona de España con una renta más baja, con una pobreza enorme, que la mayoría de los gallegos se ven obligados a trabajar en unas condiciones de salarios miserables, de toxicidad en las fábricas. Nos vemos casi como en una esclavitud. Tan pronto haces la menor propuesta te despiden; esto no pasa sólo allá, en Galicia, sino también pasa aquí, pero allá más debido a que la escasez de trabajo es mayor que en otras ciudades. Estos problemas yo los conozco desde antes de empezar a estudiar. Hice estudios de Bachillerato superior y he empezado la carrera de filosofía, con dinero que me mandaban unos parientes cercanos pues mis padres no tienen dinero para pagarme eso. Pero durante el primer curso de filosofía, por participar en unas manifestaciones estudiantiles que había en Santiago en el año 70, fui detenido y juzgado por el TOP y expedientado. Las manifestaciones eran por motivos estudiantiles y por desacuerdo con el Rector de la Facultad de Filosofía y Letras, sobre todo en la manera de dirigir el centro que era de un carácter completamente fascista. Las peticiones eran de una mayor participación democrática, peticiones que aún se siguen haciendo. En este proceso salí absuelto, en el año 1972, porque tardaron dos años en hacer el juicio. Estuve un mes en la cárcel, estuve en las comisarías de Vigo y Santiago y en la cárcel provincial de La Coruña. En aquella época empecé a tener unas inquietudes políticas que eran sólo unas inquietudes democráticas y que luego empecé a politizarlas en contacto con la vida. No sólo con los contactos con los compañeros de la Universidad, sino con mi familia que es pobre, con mis vecinos que son obreros todos, en contacto con la realidad que vivía.

Debido a este proceso tuve que dejar los estudios y traté de trabajar en distintos sitios y siempre encontré obstáculos porque en cada fábrica exigían un certificado de buena conducta que la policía se negaba a darme, a pesar de haber sido absuelto. Tampoco por supuesto me daban pasaporte, ni carné de conducir ni nada.

https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L111xH150/Xose_Humberto_Baenarec-c2289-c723a.jpg **Xosé**

Humberto Baena

Hice alguna solicitud para algunas empresas como Citroen, Construcciones de Obras Santo Domingo, Corte Inglés, que fueron en principio aceptadas pero luego denegadas por falta del permiso de la policía. Entonces trabajaba en un comercio pequeño, en una cervecería de camarero, de vendedor de libros, o sea, trabajos eventuales, mal pagados y sin ninguna posibilidad de recibir ninguna ayuda social por mínima que fuera. Durante estos años vi la represión en Vigo, que es la ciudad que yo conocía, vi que mis mejores amigos eran detenidos por la policía por el simple hecho de pedir las mínimas libertades, por pedir aumento de sueldo en su empresa y empecé a radicalizarme un poco debido a eso. En el año 72, en febrero-marzo, en el Ferrol la policía asesinó a dos obreros de la Bazán y además hubo más de cincuenta heridos de bala, ya que los obreros fueron ametrallados desde lo alto de la torre de una iglesia. Entonces hubo huelgas en toda Galicia, varias semanas, que fueron las que en Vigo duraron 15 días. Hubo infinidad de despidos,, heridos, hubo palos y también tiros. Como la situación se iba agravando, en el mes de septiembre se llegó a una huelga general que en Vigo que duró un mes. En este mes pararon todas las empresas importantes, infinidad de comercios, cerraron bares. Cines, los autobuses cuando funcionaban era con un policía armado al lado del conductor y protegerle, pero en realidad era para obligarle a trabajar.

En estas luchas tomé parte activa como la mayoría del pueblo de Vigo. En concreto me acuerdo que recibí una

buena paliza en Arco de Quirós, en la Puerta del Sol en Vigo, por atender a una vieja que la estaba pegando la policía, me puse delante y la metí debajo de un...que está en la Plaza de la Princesa y entonces empezaron a pegarme a mi también. Eché a correr y como la única salida de la plaza era por una calle muy estrecha del Arco de Quirós, pasé por encima de la gente que estaba caída, había mucha gente y allí me molieron a palos pero luego pude salvarme porque me metieron en una casa allí cerca unos vecinos que me llamaron desde un balcón.

En las huelgas de septiembre del 72 en Vigo trajeron consigo muchos despidos que todavía hoy se sigue luchando por conseguir su readmisión. Hace unos seis meses hubo unos paros en algunas empresas como en Vulcano, pidiendo la readmisión de los obreros que habían salido de la cárcel después de tres años y que alguno de ellos sigue estando aquí, en Carabanchel.

Esta huelga supuso el principio de las nuevas luchas populares en Vigo, que desde luego en la actualidad ya no pueden ser de una manera pacífica porque hemos visto que gritando libertad simplemente sin un apoyo, al gritar libertad no se consigue nada; se consiguen palos, se consigue que nos detengan durante años, que amenacen a nuestras familias y nada más. Entonces creo que hay que adoptar una postura activa y no pasiva contra la violencia fascista.

Durante este tiempo me mandaron a hacer la mili a Colmenar Viejo, con ficha de la policía, o sea, estuve vigilado constantemente por los elementos del SIM (Servicio de Información Militar) del cuartel y me destinaron al peor cuartel de toda la región militar que es el de Hoyo de Manzanares.

Es un cuartel en el que nos llovía dentro y teníamos que cambiar las literas de sitio, que teníamos que afeitarnos los unos a los otros por falta de espejos y lavarnos en un grifo en la calle, aunque unos meses antes tenían que ir a lavarse a un riachuelo a bastante distancia o lavarse con gaseosa.

A este cuartel solían enviar a personas con antecedentes políticos y delincuentes comunes. Como detalles, por ejemplo, puedo decir que los giros telegráficos que normalmente llegan en cuestión de horas allí llegan en meses. A mi me llegó uno en mes y medio y no lo pude cobrar yo mismo sino mis padres que lo reclamaron en Vigo, y no era mi caso sino el de todos, porque todos protestaban por lo mismo.

En este tiempo tuve actividad política hasta cierto punto, si la política es denunciar las injusticias. Además en Hoyo de Manzanares, como dije antes, todos los que estaban allí presentes eran personas que no los querían en otro cuartel por miedo a que nuestra manera de pensar se introdujera entre los otros compañeros.

https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L274xH275/Flor_i_Xose_Humberto-9d887-a610a.jpg **Su hermana Flor junto Xosé Humberto**

Después nos llevaron al cuartel de Toledo, era un cuartel que antes estaba la Escuela de Infantería, lo tuvimos que hacer de nuevo para nosotros porque sólo había las paredes. Teníamos que dormir en unas cuadras de caballos, que estaban llenas de mierda. Durante algún tiempo nos hacían abrir zanjas por la mañana que teníamos que cerrar o taparlas por la noche, después de que los cabos primeros que estaban haciendo el curso de sargentos hubieran hecho sus batallitas allí en las zanjas. Se dice que en este cuartel, las paredes, el exterior, fueron construidas después de la guerra española por los presos políticos y todavía hay huellas de ello.

Durante todo este tiempo estuvimos vigilados por el SIM y en alguna ocasión hubo un intento de protesta al poco tiempo de haber llegado allí. Nos negamos a cenar después de una tarde de estar haciendo ejercicios por todo el cuartel, entonces nos hicieron cenar a punta de metralleta por una protesta colectiva y poco antes de acabar la mili a unos compañeros de mi compañía les hicieron un Consejo de Guerra por haberse negado a cavar zanjas.

Cuanto terminé la mili seguí con dificultades para encontrar trabajo y de una empresa en que lo encontré fui

despedido por solicitar una paga extraordinaria en el mes de diciembre que según la ley nos correspondía. Reclamé a la Magistratura de Trabajo, y como siempre, la Magistratura dijo que la readmisión o el despido con indemnización. La empresa decidió despedirme y recibí 22.000 Pts. de indemnización. Después, por fin conseguí trabajar en Simuelza, una empresa de 150 obreros, trabajando de peón de fundición con condiciones infrahumanas de toxicidad, accidentes constantes, con 8 horas de trabajo de 7 a 15, era raro el día en el que no había accidentes en una plantilla tan pequeña, quemaduras, golpes... como trabajábamos con hierro fundido los accidentes eran constantes y yo todavía tengo señales en el cuerpo, tengo una cicatriz hecha con una máquina. Accidentes graves también ocurrían, los últimos días de estar yo allí, un compañero de Vigo se quemó toda la pierna al caerle encima un caldero de hierro fundido, y a un mecánico madrileño, de unos 40 años, le trituró también la pierna un molde de tierra al poner en funcionamiento una grúa.

Aquí estuve trabajando cinco meses y tuve que marcharme. Cuando llegó el 1º de Mayo de este año yo estaba trabajando en esta empresa de peón. En Vigo hubo, lógicamente unas manifestaciones del Frente. En una de ellas la Guardia Civil mata a un obrero, Manuel Montanero Simón, un obrero de FENOSA que estaba de guardia en la fábrica aquel día y que salió a la calle a unirse a la manifestación. En este momento fueron detenidas dos mujeres del otro lado de la acera, detuvieron a varia gente del FRAP, sobre todo de un Instituto Nacional, y a gentes obreras de los barrios cercanos.

La noche del 3 de mayo no fui a dormir a mi casa pues la policía se presentó a las siete de la mañana y se quedaron para esperarme. Cuando fui a casa los vecinos me avisaron de que estaba la policía y como es una zona muy clara y aislada porque no hay muchas casas, me ayudaron a salir de allí llevándome en coche hasta Vigo. Tuve que escapar con unos compañeros hasta Madrid. Pese a que tenía intención de cruzar la frontera de Portugal, decidimos continuar la lucha contra el fascismo e irnos a Madrid donde nos unimos a los del Frente de allí.

Posteriormente, el 22 de julio, fui detenido de una manera violenta con la pistola en la sien, luego me llevaron a la Dirección General de Seguridad, y después de pasar más de 72 horas que dicen que son las reglamentarias, me trasladaron a la cárcel de Carabanchel, donde estuvimos 36 días sin salir de las celdas de castigo, excepto para hablar con nuestros abogados. A partir del 15, no sé exactamente el día, nos enteramos de que nos acusaban de la muerte de un policía, por la jurisdicción militar, y que las peticiones fiscales eran de pena de muerte de cinco compañeros. Tuvimos el juicio el 11 y 12 de ese mes, un juicio que fue una farsa desde el momento en que no admitieron ninguna prueba de la defensa, pruebas tan fundamentales como la solicitud de las huellas dactilares de un revolver que decían que había sido utilizado, o pruebas como las testificales, pues decían que habíamos sido vistos por otras personas y sin embargo no las llamaron a declarar.

Yo creo que lo ocurrido en nuestro juicio es normal para un Estado fascista, para un gobierno que ha asesinado tantas vidas de personas basado incluso en la muerte de un millón y que sigue oprimiendo, no puede hacer un juicio normal con militantes de una organización. Nuestro juicio fue una farsa total y por supuesto ya estábamos condenados antes del juicio. Además, a algunos familiares nuestros, en concreto a mi familia, no la han dejado pasar.

https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L275xH181/Flor_con_retrato_Xose-187cd-9fcfc.jpg **Flor con retrato Xosé**

Las penas que nos han impuesto son debidas a que las luchas populares cada vez son mayores y la oligarquía sólo puede reaccionar de una forma dura. No se puede esperar que el fascismo tenga mano blanda con nosotros, por supuesto es una venganza que toman contra los primeros militantes del Frente que han encontrado.

Creo que para que el pueblo llegue a una democracia sólo es viable en una República Popular y Federativa. Para conseguir eso, sólo lo podemos hacer de una manera violenta, ya que los que gobiernan, no van a dejar el poder por las buenas, durante cuarenta años han dado prueba de ello. Sería absurdo que cuando nos apalean pusiésemos la otra mejilla para que nos sigan apaleando, que cuando nos despiden de las fábricas y nos echan a las cárceles,

siguiésemos bendiciéndolos. Que si protestamos por cosas elementales, como el agua, como pasó en Carmona, nos peguen un tiro. Entonces llega el momento en que el pueblo se hace la pregunta y ve necesario contestar con sus propias armas, contestar a la violencia fascista con la violencia revolucionaria.

Respecto a nuestras condenas, no tenemos que olvidarnos del fascismo, no podemos esperar compasión de él, entonces creemos que sólo nos pueden salvar los antifascistas del mundo entero y esperamos, por supuesto, su solidaridad y apoyo.

Quiero decir, además, que como gallego que soy he luchado siempre por una República Popular y Federativa en la que el pueblo de Galicia esté en igualdad de liberación que el resto de los pueblos de España.

También quiero animar a todo el pueblo para que siga luchando sin cesar, y decir, por último, que pese a los palos de la policía, el FRAP ya no podrá desaparecer, porque está enraizado en las masas. Porque el FRAP es el Frente del pueblo.

¡ Viva el FRAP! ¡Viva el PCE (m-l)!

:: Fuente: Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña. Extraído de [Solidaridad Xose Humberto Baena](#)

La Lucha judicial de la familia Baena (1975-2009)

Antes del fusilamiento de Xosé Humberto Beana, su padre Francisco Baena Fernando escribió una carta al entonces Príncipe de España, Don Juan Carlos I, pidiendo su amparo y comprensión: necesitaba su intercesión, para evitar la ejecución. La respuesta no se hizo esperar, en una carta firmada por el entonces Jefe de la Casa Real, General Alfonso Armada: aquella petición excedía las atribuciones de la institución y del Príncipe, reconociéndose incapaz de ayudarle.

Tras los fusilamientos del día 27 de septiembre de 1975, el padre de Xosé Humberto, convencido de su inocencia, decidió que debía demostrar la injusticia de aquella sentencia. Por un lado, pretendía descubrir las posibles pruebas que le exculparan. Por otro, buscar amparo en alguna institución del Estado, que reconociera las flagrantes ilegalidades y deficiencias existentes, desde la detención a la ejecución.

Aunque sus intenciones eran descabelladas en una dictadura, en pocas semanas pareció como si la historia se pusiera de su lado. Apenas dos meses después, con la muerte de Franco los rumores sobre un posible cambio de régimen surgieron por todas partes. La democracia se convertía en la gran esperanza de la familia Baena.

Sin embargo, la trascendencia pública que tuvieron el proceso judicial y el fusilamiento en una ciudad pequeña como Vigo, obligó a la familia Baena a vivir rodeada de un incómodo miedo y cierta marginación. Ser familiares de un condenado por terrorismo era motivo suficiente para sufrir el desprecio o los comentarios a media voz.

Aunque la transición a la democracia seguía su curso y la dictadura parecía estar liquidada (con cambios importantes como la legalización del PCE, el referéndum de la Constitución o las primeras elecciones generales), el complejo y frágil escenario político y social impidió que la lucha emprendida por Fernando Baena pudiera

concretarse de algún modo. Aún habría que esperar un poco más, pensaba.

Los años pasaron, y aunque la democracia quedó establecida, la inestabilidad del país era evidente por culpa de la delicada situación económica, un ejército reacio a perder su poder, y por imparable actividad terrorista de ETA. En ese contexto, parecía imposible que aquella búsqueda de justicia avanzara en forma alguna.

En 1982 Francisco Baena fallecía sin haber visto ningún avance en su lucha. El testigo lo recogería su esposa, Estrella Alonso, quien siguió buscando justicia para aquellos consejos de guerra de 1975. Hasta el momento de su fallecimiento en el año 2003, no recibió ninguna buena noticia al respecto.

Desde entonces es Flor Baena quien lucha porque alguna institución reconozca la inocencia de su hermano y anule el proceso. Hasta hace pocos años, la familia Baena no encontró nunca apoyos, ni públicos ni institucionales, y sí amenazas y presiones para que abandonase su reivindicación.

Los abogados de la familia Baena presentaron en 2002 un recurso al Tribunal Constitucional, donde se exigía que aquel consejo de guerra de 1975 fuera declarado nulo, reconociendo la inocencia de Xosé Humberto.

La respuesta del Tribunal Constitucional en 2004, como en otras denuncias que se refieren a la ilegalidad de los procesos judiciales del franquismo, alude a la falta de legitimidad de dicha institución para valorar procesos que se desarrollaron antes de ser firmada la Constitución en 1978, que otorga sus poderes a dicho Tribunal.

Ante esta negativa, que zanjaba definitivamente la lucha judicial en España, el nuevo objetivo fue el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo. Ante un escrito de las mismas características, la respuesta también fue similar. Este Tribunal no encuentra entre sus atribuciones valorar la legitimidad y legalidad de un proceso judicial en España, porque en 1975 aún no habíamos firmado la declaración de los derechos humanos.

Estas respuestas no dejan de ser sorprendentes, viendo que estos mismos tribunales han trabajado y trabajan, por esclarecer hechos y acontecimientos que rebasan con claridad nuestras fronteras (Argentina, Chile, Israel, Irak, etc.), y son claramente anteriores a nuestra constitución. La falta de reacción ante casos semejantes en España, representa ofrecer una clara impunidad o cierta amnistía encubierta.

Según la Declaración Universal de los derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, amparados por la ONU (que España acepta, apoya, reconoce y utiliza), no pueden existir amnistías de ningún tipo en situaciones de violaciones graves de los derechos humanos. Y la pena de muerte es la más grave de todas ellas.

Ante estos graves delitos, se exige por el derecho internacional a las autoridades de cada Estado el derecho a la verdad, la reparación y la justicia.

Derecho a la verdad: las víctimas y sus familias tienen el derecho imprescriptible a conocer la verdad. Los Estados deben adoptar las medidas adecuadas para hacer efectivo este derecho, incluidas las necesarias para garantizar el funcionamiento independiente y eficaz del poder judicial, para hacer efectivo el derecho a saber.

Derecho a la justicia: toda víctima de una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o de una violación grave del derecho internacional humanitario, tiene derecho a un recurso judicial efectivo.

Derecho a la reparación: Las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos

humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario tienen derecho a interponer recursos y obtener reparaciones. La reparación tiene que ser proporcional a la gravedad de las violaciones y al daño sufrido. •

Desde el año 2001, Amnistía Internacional de la ciudad de Vigo apoya la lucha de Flor Baena para esclarecer los hechos que desembocaron en el fusilamiento de su hermano en 1975.

Se han realizado actos de apoyo y presentado comunicados de prensa, se ha promovido mociones en el ayuntamiento de Vigo y escrito cartas cada año al presidente del Gobierno, a responsables de jueces y fiscales, y a otros líderes políticos. Todo ello, buscando comprensión o apoyo. Como respuesta, sólo obtuvieron difusas promesas que nunca se han cumplido.

Flor Baena seguirá su lucha, apoyándose en algunas de las reivindicaciones que Amnistía Internacional exige al gobierno español:

Cumplir las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas de octubre de 2008, que incluye: “prever la creación de una comisión de expertos independientes encargada de restablecer la verdad histórica sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la guerra civil y la dictadura”.

No oponer, ante denuncias en sede judicial, mecanismos de impunidad incompatibles con el derecho internacional, y eliminar de la legislación española las disposiciones sobre amnistía cuya aplicación pudiera pretenderse para impedir la obligación de investigar crímenes contra la humanidad.

Adoptar las medidas necesarias para que las víctimas de graves abusos contra los derechos humanos puedan ejercer su derecho a la reparación de manera compatible con las normas internacionales. •

Las intenciones de la familia Baena, desde hace treinta y cinco años, son que aquellos juicios de 1975 sean declarados nulos e ilegales, las sentencias condenatorias revocadas, y que se reconozca la inocencia de todos los acusados.

-Fragmentos extraídos del comunicado de prensa de Amnistía Internacional de Vigo, nº 261208, con fecha 26 de diciembre de 2008.

::Fuente: [Productora del Documental Septiembre del 75](#)

Las canciones de FRAP y Pedro Faura

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L52xH52/mp3-77a42.png> Puño en alto

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L52xH52/mp3-77a42.png> Manifiesto

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L52xH52/mp3-77a42.png> Rosario dinamitera

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L52xH52/mp3-77a42.png> **Los monarco-fascistas**

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L52xH52/mp3-77a42.png> **De madrugada**

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L52xH52/mp3-77a42.png> **Jornaleros**

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L52xH52/mp3-77a42.png> **Poema del 1º de mayo**

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L52xH52/mp3-77a42.png> **Nana del campesino grande**

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L52xH52/mp3-77a42.png> **Juan Carlos**

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L52xH52/mp3-77a42.png> **Canción del esposo soldado**

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L52xH52/mp3-77a42.png> **Carabanchel 74**

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L52xH52/mp3-77a42.png> **La ley**

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L52xH52/mp3-77a42.png> **Tu venceras**

Enlaces de interés

- [Web monográfica sobre el 27 de septiembre. Nodo50: 2005-2008](#)
- [Grupo armado: la otra crónica de la transición. Nodo50](#)
- [Web sobre el FRAP: Frap.es](#)
- [Tomas Pellicer](#)